HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-201453-24

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor Cesar Edgardo Caro Espíndola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.180.877 de Tunja

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día No. 25- 273 del 07 de noviembre 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional0

DATOS DEL CONTRATISTA: **A&B EQUIPOS MÉDICOS S.A.S**

11/12/25

NIT: 830.005.860-1

REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CARLOS BERNAL LOZANO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.157.216

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

28 NOV 2025 V.B

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATO ONCOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, FISIATRIA Y NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2024 - 2025, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 4)"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS ($27.726.454,26) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos, así 2024 un valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE

PESOS CON TRECE CENTAVOS ($12.458.227,13) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para la vigencia 2025, un valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS ($15.268.227,13) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO: 27 de diciembre 2024 (Carta de Inicio de 31 de diciembre de 2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "...Hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra... (plazo y forma de ejecución).

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la presente Carta de Aceptación de la oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del cierre de la misma.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos parciales, una vez entregados los insumos, dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos pagos.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El supervisor será el Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor de la Carta de Aceptación, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Área Científica y de Atención en Salud del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

Modificación 001 de 2025 de fecha 28 de marzo 2025

PRIMERO: Modificar el **ACÁPITE - VALOR** de la Carta de Aceptación de la Oferta No. **96-8-201453-24**, en el sentido de adicionar para la vigencia 2025 por un valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($9.715.921,44) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la presente Carta de Aceptación de la Oferta asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.442.375,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2024 **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS ($12.458.227,13) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2025 **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($24.984.148,57) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** según los valores unitarios contenidos en el ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR, de la presente Carta de Aceptación de la Oferta.

SEGUNDO: Modificar el **ACÁPITE - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-201453-24, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($9.715..921,44) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del contrato para la vigencia 2024 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 314124 y QUIPU No. 2872 04 de diciembre del 2024 y para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2873 del 04 de diciembre del 2024, SIIF NACIÓN No. 78325 del 13 de enero de 2025, SIIF NACIÓN No. 162329 y QUIPU No. 741 del 26 de marzo de 2025 expedidos por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central

GRUPO 4 FISIATRIA (PARCIAL POR GRUPO)

NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	REC	CANT	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025
2864 / 677 1564	CREMA CONDUCTORA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	HOCEN	16	NO APLICA	$ 12.468.227,13	$ 24.904.148,57
2864 / 677 1564	CREMA LIMPIADORA DERMOABRASIVA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 25MM X 26G	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 37MM X 27G	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 50MM	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA CONCENTRICA	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULINICA 25MM X 26G	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULINICA 37MM X 26G	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	ELECTRODO DE DISCO ENTORCHADO EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677 1564	CABLE EXTENSOR EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	HOCEN	16	NO APLICA		
2864 / 677	CABLE PARA AGUJA CONCENTRICA EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	HOCEN	16	NO APLICA		
TOTAL PRESUPUESTO GRUPO 4						$37.442.376,70

TERCERO: Modificar el **ACÁPITE - PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-201453-24, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de la misma hasta el 30 de abril de 2025, quedando así:

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución **hasta el 30 de abril del 2025** o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Iniciación de Ejecución de la Carta de Aceptación.

Los insumos deben entregados por el CONTRATISTA en forma de ***TRACTO SUCESIVO***, en las condiciones y con las garantías exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato, de acuerdo con las condiciones y características que se relacionan en el Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR, previa coordinación con el Supervisor de la Carta de Aceptación, de acuerdo a la siguiente proyección:

GRUPO 4 FISIATRIA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CREMA CONDUCTORA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	UN	20
2	CREMA LIMPIADORA DERMOABRASIVA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	UN	22
3	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 25MM X 26G	UN	11
4	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 37MM X 27G	UN	45
5	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 50MM	UN	11
6	AGUJA CONCENTRICA	UN	5
7	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULINICA 25MM X 26G	UN	5
8	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULINICA 37MM X 26G	UN	5
9	ELECTRODO DE DISCO ENTORCHADO EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	UN	1
10	CABLE EXTENSOR EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	UN	1
11	CABLE PARA AGUJA CONCENTRICA EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	UN	1

Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades Especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del Servicio.

CUARTO: Modificar el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR** de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-8-201453-24**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($9.715.921,44) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR

GRUPO 4 FISIATRIA

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025
1	CREMA CONDUCTORA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	Pote de 228 g (8 oz) Pasta para conductora para electrodos Libre de Latex y Fragancia	POTE	NUPREP	EXENTO	$67.900,00	$12.468.227,13	$24.904.148,57
2	CREMA LIMPIADORA DERMOABRASIVA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	Tubo DE 4 oz (114 ml) Crema limpiadora dermoabrasiva	TUBO	TEN 20	EXENTO	$45.350,00		
3	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 25MM X 26G	Longitud de 25 mm X 26G Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso) Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$24.473,87		
4	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 37MM X 27G	Longitud de 37mm X 27 G Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso)	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$24.471,69		

		Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución				
5	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 50MM	Longitud de 50 mm Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso) Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$24.471,69
6	AGUJA CONCENTRICA	Longitud de 25 mm Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso) Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$57.036,93
7	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULIMICA 25MM X 30G	Longitud de 25mm X 30G roja Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso) Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$116.593,03
8	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULIMICA 37MM X 26G	Longitud de 37 mm X 26 g verde Aguja de acero inoxidable revestida con punta ultra afilada Recubrimiento de baja fricción Distintos colores según tamaño de la aguja para facilitar su identificación Niveles de baja impedancia Desechables (un solo uso) Cable de derivación flexible incluido en cada caja Pre esterilizado Empaque individual Registro sanitario Fecha vencimiento mínimo 2 años Compatible con equipo de la institución	UNIDAD	ELECTRODE STORE	19%	$116.593,03
9	ELECTRODO DE DISCO ENTORCHADO EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	Diámetro de 10 mm Longitud mínima de 60 cm Compatible con equipo de marca CADWELL	UNIDAD	CADWELL	19%	$270.280,80
10	CABLE EXTENSOR EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	Longitud mínima de 100 cm Conector de 5 polos Compatible con equipo de marca CADWELL	UNIDAD	CADWELL	19%	$525.206,50
11	CABLE PARA AGUJA CONCENTRICA EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	Longitud mínima de 100 cm Conector de 5 polos Compatible con equipo de marca CADWELL	UNIDAD	CADWELL	19%	$340.516,50
		VALOR TOTAL 2024 Y 2025				$ 37.442.375,70

VALOR FINAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato asciende a la suma **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.442.375,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2024 **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS ($12.458.227,13) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2025 **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($24.984.148,57) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

FECHA TERMINACIÓN: 30 de abril de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato No. 96-8-201453-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2024	SIIF 314124 de fecha 04/12/2024	$12.458.227,13	SIIF 323124 de fecha 28/12/2024	$12.458.227,13
VIGENCIA 2025	SIIF 78325 de fecha 13/01/2025	$15.268.227,13	SIIF 77625 de fecha 13/01/2025	$15.268.227,13
Adición No 1	SIIF 162325 de fecha 26/03/2025	$9.715.921,44	SIIF 149825 de fecha 28/03/2025	$9.715.921,44

02 DIC. 2025

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **14-46-101128398**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, Aprobación Garantía Única el 31/12/2024.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No CERTIFICADO O ANEXO	FECHA DE EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
4	02/04/2025	MODIFICACIÓN 001 – ADICIÓN Y PRORROGA	11/04/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 7.488.475,14	30/12/2024	31/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$18.721.187,85	30/12/2024	31/10/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó los insumos dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
CONTRATO 96-8- 201453-24	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	FACTURA	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	Sin Nº	03/02/2025	1	03/02/2025	$ 12.449.510,60	AYB-1176	29/01/2025	$ 12.449.510,60
	Sin Nº	03/02/2025	2	03/02/2025	$ 15.260.957,30	AYB-1195	31/01/2025	$ 15.260.957,30
	Sin Nº	24/04/2025	3	24/04/2025	$ 9.722.711,79	AYB-1692	23/04/2025	$ 9.722.711,79
	TOTAL				$ 37.433.179,69			$ 37.433.179,69

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 37.442.375,70	$ 37.433.179,69	$ 9.196,01	$ 37.433.179,69	$ 37.433.179,69	$ 0

Que mediante reporte relación de pagos Sin número, de fecha 27 noviembre del 2025, la tesorera de la unidad certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
77625	85725	51476925	28/02/2025	$15.252.240,77	$1.242.594,00	$14.009.646,77
323124	85625	51488625	28/02/2025	$12.458.227,13	$0,00	$12.458.227,13
77625	698125	297378525	22/08/2025	$15.986,36	$0,00	$15.986,36
149825	698225	297376225	22/08/2025	$9.706.725,43	$455.216,00	$9.251.509,43
TOTAL				$ 37.433.179,69	$1.697.810,00	$ 35.753.369,69

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201453-24 la suma de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON UN CENTAVO ($9.196,01) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro 149825 de fecha 28/03/2025.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICAR	03/02/2025	Febrero 2025
2	SIN RADICAR	02/05/2025	Abril 2025
3	SIN RADICAR	06/06/2025	Del 31 de diciembre 2024 al 30 abril 2025

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de

2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación expedida el día 03 de abril de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Mayor **ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO**
Jefe Departamento Médico del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN CARLOS BERNAL LOZANO
A&B EQUIPOS MÉDICOS S.A.S

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201453-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201453-24 la suma de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON UN CENTAVO ($9.196,01) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro 149825 de fecha 28/03/2025. Una vez legalizada la presente acta de liquidación, se enviará copia al grupo financiero, para continuar con el trámite correspondiente

28 MAY 2025

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 11/12/25

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,

JUAN CARLOS BERNAL LOZANO
A&B EQUIPOS MÉDICOS S.A.S
Representante Legal

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Mayor **ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO**
Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Subintendente Jeniffer Liliana Vanegas Buitrago
Funcionario Departamento Medico
Revisado Mayor Andersson Edgardo Sáenz Ladino
Jefe Departamento Médico Hospital Central
Revisado por Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Revisado por: Mayor Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Revisado por: Teniente Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Subintendente Ana Marcela Gómez Manrique
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha elaboración: 26/11/2025

Carrera 59 No. 26-21
Teléfono: 5804401-2144
demed.hocen@policia.gov.co
www.policia.gov.co